

REGLAMENTO GENERAL

MARATÓN DEL RIO DE JANEIRO - 2019
MEDIO MARATÓN DEL RIO DE JANEIRO -
2019
5K / 10K

Las Pruebas Peatonales que componen el evento MARATÓN DE LA CIUDAD DEL RIO DE JANEIRO - 2019 se realizarán los días 22 y 23 de junio de 2019, en la ciudad de Río de Janeiro, con cualquier condición climática, teniendo la participación de atletas regularmente inscritos de ambos sexos, quedando sus salidas y llegadas sucediendo de la siguiente forma:

MARATÓN se realizará el día 23 de junio de 2019. Saliendo en Praça do Pontal do Tim Maia, en el barrio Recreio dos Bandeirantes, y llegando a Aterro do Flamengo, barrio Flamengo:

Categorías de PNE: 6h20

Élite Femenina, Élite Masculina, atletas VIPs: 6h30

Demás corredores, largadas em corrales a partir de las 6h35.

La prueba se disputará en la distancia de 42.195 metros.

MEDIA MARATÓN Se realizará el sábado, 22 de junio de 2019. Saliendo en Avenida do Pepe nº 500, justo después del Cuartel de Bomberos, en el barrio Barra da Tijuca, y llegando a Aterro do Flamengo, barrio Flamengo:

Categorías de PNE: 6h20

Élite Femenina, Élite Masculina, atletas VIPs: 6h30

Demás corredores, largadas em corrales a partir de las 6h35.

La prueba se disputará en la distancia de 21.097,5 metros.

5K / 10K se realizará el día 23 de junio de 2019. Saliendo y llegando a Aterro do Flamengo, entre Rua Barão do Flamengo y Almirante Tamandaré, barrio Flamengo - Salida: 8h00.

La prueba se disputará en la distancia de 5K y 10K.

DESAFIO CIUDAD MARAVILLOSA El atleta inscrito en el Desafío Ciudad Maravillosa deberá tener su tiempo registrado en la largada, en todo el recorrido, y llegada de la Media Maratón, a realizarse el día 22 de junio de 2019, y en la largada, en todo el recorrido, y la llegada de la Maratón, que se realizará el 23 de junio de 2019. El atleta deberá aún dirigirse a la tienda del Desafío, ubicada en la arena de Llegada (en ambas pruebas), para registrar su conclusión en cada etapa.

La información de las carreras que componen el Desafío están contenidas en los tópicos "Maratón" y "Media Maratón".

Las reglas de competición de las pruebas que componen el evento MARATÓN DE LA CIUDAD DEL RIO DE JANEIRO siguen el Reglamento General de Pruebas de Calle de la CBAT y norma 240 de la IAAF.

REGISTRO Y EDAD. Se considerará a efectos de registro y apuración de resultados, la edad de los inscritos y participantes a 31 de diciembre de 2019, conforme a la Norma de la CBAt.

1 REGLAS DE PARTICIPACIÓN

POR CATEGORÍAS: - Categoría - PNE – Atletas con Minusvalías (véase reglamento específico) Portador de Discapacidad Visual: Se incluyen en esta categoría los atletas con ausencia total o parcial de la visión y que podrán ir acompañado de un guía (Obs: El guía no competirá); Amputados de Miembro inferior: Se incluyen en esta categoría los atletas con grave dificultad para caminar o correr, que utilicen prótesis u otros apoyos; Portador de Discapacidad Intelectual; Portador de Discapacidad Auditiva; Categoría Les Autrés: se encuadran aquí todas las demás categorías de atletas PNE;

- el atleta que posee un currículum de tiempos mínimos en pruebas oficiales, según criterios definidos por la Organización - participará en la competición en Pelotón especial;

· La participación del atleta en la prueba es estrictamente individual, estando prohibido la ayuda de terceros, así como el uso de cualquier recurso tecnológico sin autorización previa y por escrito de la organización de la prueba. · La Dirección Técnica de la prueba se reserva el derecho de incluir en el pelotón de élite a atletas especialmente invitados que no se encuadren en ninguno de los ítems arriba descritos. Podrá también a su criterio y conveniencia, ofrecer alojamiento. Para la participación en el pelotón masculino de Élite A el tiempo de referencia es de 1h 08min para la Media Maratón y de 2h 20min para la Maratón, · El número máximo de atletas en el pelotón de élite masculino es de 100. Para la participación en el pelotón femenino de Élite A el tiempo de referencia es de 1h 20min para la Media Maratón y de 2h 48min para la Maratón,

· El número máximo de atletas en el pelotón de élite femenino es de 100. Los tiempos para habilitación a los pelotones de élite sólo serán aceptados si son homologados en Pruebas Oficiales: IAAF, AIMS, CBAt, y FEDERACIONES REGIONALES. ATENCIÓN: Para las Categorías: Minusválidos, Handcycle y PNEs, es obligatorio un nuevo registro con el representante de la prueba en el acto de la retirada del kit de carrera.

2 REGLAS GENERALES DE INSCRIPCIÓN EN EL EVENTO

2.1 – En el acto de la inscripción, al concordar con el reglamento señalando la opción presentada en el sistema on-line, el participante acepta todos los términos del mismo y asume total responsabilidad por su participación en el evento de acuerdo con el "TÉRMINO DE RESPONSABILIDAD", parte

integrante de este reglamento.

2.2 – La inscripción en una de las carreras que componen la MARATONA DE LA CIUDAD DEL RÍO DE JANEIRO es personal y puede ser transferida junto a la organización, siempre que el titular de la inscripción solicite el cambio a través del e-mail contacto@maratonadorio.com.br hasta el momento el 30 de abril de 2019 y mediante el pago de la tasa de transferencia de inscripción. El participante que ceda su número de participante a otra persona y no comunique a los organizadores del evento formalmente por escrito será responsable de cualquier accidente o daño que esta sufra, eximiendo la atención y cualquier responsabilidad de la organización de la prueba, sus patrocinadores y los órganos públicos involucrados en la prueba.

2.3 – Las inscripciones serán realizadas por Internet a través de la web: www.maratonadorio.com.br;

2.4 – Las inscripciones serán cerradas el día 20 de mayo, o en fecha anterior a ésta, si se alcanza el límite técnico.

2.5 – Los participantes son responsables por la veracidad de las informaciones proporcionadas en la ficha de inscripción. En caso de fraude comprobado, el atleta será descalificado de la prueba y responderá por crimen de falsedad ideológica y/o documental;

2.6 No habrá devolución de la cantidad pagada por la inscripción, si el (la) atleta (a) comunica la desistencia de la carrera fuera del plazo previsto en el art. 49 del Código de Defensa del Consumidor.

Art. 49 del Código de Defensa del Consumidor - Ley 8078/90

CDC - Ley nº 8.078 de 11 de septiembre de 1990

Dispone sobre la protección del consumidor y da otras providencias.

Art. 49. El consumidor podrá desistir del contrato, en el plazo de 7 días a partir de su firma o del acto de recepción del producto o servicio, cuando la contratación de suministro de productos y servicios ocurra fuera del establecimiento comercial, especialmente por teléfono o a domicilio.

Párrafo unico. Si el consumidor ejercita el derecho de arrepentimiento previsto en este artículo, los valores eventualmente pagados, a cualquier título, durante el plazo de reflexión, serán devueltos, de inmediato, monetariamente actualizados.

3 RETIRADA DEL NÚMERO, CHIP DESECHABLE Y KIT

Para el Maratón, 5K y 10K, los días 20, 21 y 22 de junio de 2019 y para el Desafío y Media Maratón los días 20 y 21 de junio de 2019, en horarios y ubicación se confirmaran posteriormente. Los kits sólo serán retirados/entregados mediante la presentación de un documento de identidad, y el recibo de inscripción original, o e-mail de confirmación de inscripción enviado por la organización de la prueba, o comprobante de inscripción por internet. Estos comprobantes serán retenidos en la entrega/retirada del Kit. No habrá entrega/retirada de números, chips desechables y kits, en otro local o fecha.

4 EL KIT DE PARTICIPACIÓN

Para el Maratón, Media Maratón, 5K y 10K:

. El kit básico deberá constar de: 01 (una) bolsa de entrenamiento, 01 (una) camiseta dry de la prueba (cortesía), 01 (una) medalla, chip desechable y número de participante.

Para el Maratón, Media Maratón:

. El kit VIP deberá constar de: 01 (una) bolsa de entrenamiento, 01 (una) camiseta dry VIP de la prueba (cortesía), 01 (una) medalla, chip desechable y número de participante, 01 (un) sombrero, 01 (Una) toalla pequeña y servicios exclusivos: VIP Lounge en Retiro de kit; Área VIP en la línea de inicio con baños exclusivos y guardarrobas; Largada con atletas de Elite; Área VIP en la línea de llegada con baños exclusivos, buffet, guardarrobas, masajes y activaciones de patrocinadores.

Para el desafío 21K + 42K:

. El kit básico deberá constar de: 01 (una) bolsa de entrenamiento, 02 (dos) camisetas dry de la prueba (cortesía), 02 (dos) medallas, 01 (una) medalla exclusiva del Desafío, chip desechable y número de participante.

. El kit VIP deberá constar de: 01 (una) bolsa de entrenamiento, 02 (dos) camisetas dry VIP de la prueba (cortesía), 02 (dos) medallas, 01 (una) medalla exclusiva del Desafío, chip desechable y número de participante, 01 (un) sombrero, 01 (Una) toalla pequeña y servicios exclusivos: VIP Lounge en Retiro de kit; Área VIP en la línea de inicio con baños exclusivos y guardarrobas; Largada con atletas de Elite; Área VIP en la línea de llegada con baños exclusivos, buffet, guardarrobas, masajes y activaciones de patrocinadores.

Importante: Las medallas serán entregadas solo a los finalistas de cada evento. Los atletas que no completen la prueba no recibirán las medallas por ningún motivo.

5 TICKET DE ACCESO AL TRANSPORTE PARA LA SALIDA

El atleta que optó por el servicio en el acto de su inscripción recibirá junto con su kit, un ticket oficial individual, que dará acceso al transporte para la salida de su prueba (maratón y media maratón), que será realizado por el transporte oficial de la prueba. Este transporte tendrá algunas reglas para el acceso y uso: solamente embarcarán a los atletas que estén portando el ticket oficial de la prueba, así como su número de participación y chip desechables proporcionados con el kit. El servicio de transporte será de pago. El atleta no está obligado a usar este servicio, pudiendo optar por el transporte que mejor le atienda, quedando los gastos referentes al mismo, así como la contratación y riesgo, de responsabilidad del propio.

6 EL NÚMERO DE PARTICIPANTE

En el kit el atleta recibirá su número de identificación que vendrá

acompañado del chip desechable de cronometraje. El día de la prueba el número deberá ser fijado con alfileres en el pecho, delante del uniforme de carrera. Es personal e intransferible, no pudiendo ser alterado o rasurado, y posee 02 contraseñas a ser utilizadas por el inscrito de la siguiente forma: para uso del servicio de guardarpapas, y en la llegada para participar de las posibles promociones y sorteos.

7 EL CHIP DESECHABLE

En esta prueba estará utilizando el chip desechable. El chip puede ser en el número de participante, ya fijado al mismo, o podrá ser el chip que deberá ser fijado en su zapatilla sólo de la forma que está en la explicación que viene en el sobre. Si tiene alguna duda de cómo proceder, antes de fijar, busque al personal de la prueba que le orientará. El chip no debe ser cortado, doblado con pliegue, rayado o dañado para que tenga una respuesta perfecta al sistema. Por ser desechable, no será necesaria su devolución. El uso del "chip" es obligatorio a los inscritos, acarreado la desclasificación si no lo utiliza. A la hora de la recepción del "chip" el atleta deberá verificar sus datos personales. No se aceptarán reclamaciones sobre registro que no sean realizadas en el momento de la recepción del "chip". Es obligatorio el uso del Número de Participación y del Chip para participar de la prueba, siendo que cualquier mutilación o rasura del número, o del "chip", dificultando su visualización o interfaz con el sistema de cronometraje, implicará en la desclasificación del atleta.

8 USO INDEBIDO DEL NÚMERO DE PARTICIPANTE Y DEL CHIP DESECHABLE

Los chips y números son personales e intransferibles, y su cuidado, mantenimiento y manejo de la única responsabilidad del inscrito, por lo que no podrán ser cambiados, prestados, o cualquier otra forma de cambio (incluyendo también la posibilidad de participación con dos o más chips, pertenecientes a otros participantes), con otro participante o no de la prueba, en cualquier hipótesis o motivo que sea. La utilización inadecuada de estos, aunque sea en carácter de negligencia e inocencia, acarreará la desclasificación de los implicados, y posterior comunicado a la Federación de atletismo local, y también a la CBAAt, para las debidas medidas, que después de la apuración de lo ocurrido, podrá ser la suspensión temporal en eventos oficiales con cancilleres de estas dos entidades, sanción para el equipo y el entrenador implicados, pudiendo ser incluso una suspensión definitiva en caso de reincidencia comprobada en el delito en caso de reincidencia comprobada en el delito.

9 GUARDARROPAS

La Organización no recomienda que se dejen VALORES en el guardarropa (reloj, ropa o accesorios de alto valor, equipos electrónicos, de sonido, celulares, cheques, tarjetas de crédito, valores en espécimen, etc.).

La organización no se responsabilizará por ningún objeto, equipo y etc. dejando en el guardarropas y por cualquier extravío de materiales o perjuicio que los atletas vengán sufriendo durante la participación en la prueba. Este

servicio es una cortesía a los participantes, sugerimos que el guardarropas se utilice sólo para guardar objetos sin valor;

El control de guardarropas se desactivará una hora después del tiempo de espera de la carrera.

10 SERVICIOS EN LA ARENA DE SALIDA

Al llegar a la arena, intente utilizar enseguida los servicios de guardarropas y cuartos de baño, evitando dejar para los últimos minutos antecedentes la salida, momento en el que ocurren los mayores flujos de utilización. Los lugares de salida son áreas públicas, por lo que evite la utilización inadecuada de sus espacios, arrojando basura u orina en las áreas disponibles.

11 PUESTOS DE HIDRATACIÓN - ÁGUA MINERAL E ISOTÓNICO

Se colocarán a lo largo del recorrido, puestos de hidratación con agua mineral cada 3 kms aproximadamente, y 01 en la salida, y 01 a la llegada, de cada prueba. También en el recorrido se colocaran puestos de hidratación con isotónico para la maratón para la media maratón.

12 RESULTADOS

Los resultados de las pruebas del evento MARATÓN CAIXA DA CIDADE DE RIO DE JANEIRO - 2019 serán publicados en la web oficial del evento www.maratonadorio.com.br. La organización no es responsable de los resultados publicados en otras webs, que no sea el oficial de la prueba. Los resultados pueden tener actualizaciones debido a las revisiones y descalificaciones.

13 PREMIACIÓN

Todos los atletas debidamente inscritos y portando el número de participación y chip de participación oficiales entregados por la organización, que terminen las pruebas en los tiempos máximos previstos tendrán derecho a una medalla de participación.

13.1 –LA PREMIACIÓN

13.1.1 – PREMIACIÓN DIRECTA PARA LA CLASIFICACIÓN GENERAL – MARATÓN

Trofeos y premios en efectivo del 1º al 10º lugar, masculino y femenino. Premio en dinero – Masculino y Femenino: 1º Lugar R\$ 20.000,00 2º Lugar R\$ 10.000,00 3º Lugar R\$ 8.000,00 4º Lugar R\$ 6.000,00 5º Lugar R\$ 5.000,00 6º Lugar R\$ 4.000,00 7º Lugar R\$ 3.000,00 8º Lugar R\$ 2.000,00 9º Lugar R\$ 1.500,00 10º Lugar R\$ 1.000,00 Bonificación mejor 1º brasileño: R\$ 5.000,00 (no acumulativo con el 1º lugar) 1ª brasileña: R\$ 5.000,00

Reembolso de gastos en el valor de R\$ 1.000,00 para los atletas del 11º al 15º lugar Bonificación RÉCORD DE LA PRUEBA: R\$ 5.000,00 (MASCULINO Y FEMENINO) Los (as) atletas clasificados deberán dirigirse al área de premiación y podio inmediatamente después del término de la prueba, y/o al ser convocados por la organización, para la entrega de los trofeos y rellenar los registros para la posterior recepción de sus premios.

Los valores de los premios pueden sufrir alteración hasta la fecha del evento.

IMPORTANTE: Los atletas premiados del 1º al 20º lugar podrán/deberán pasar por examen antidopaje luego de la llegada conforme a la norma de la Confederación Brasileña de Atletismo.

13.1.2 – BONIFICACIÓN ESPECIAL PARA TÉCNICOS DE LOS ATLETAS GANADORES

MARATÓN (sólo) · Bonificación en efectivo para los técnicos de los atletas ganadores en general masculino y femenino, del 1º al 5º lugar. 1º Lugar R\$ 2.000,00 2º Lugar R\$ 1.000,00 3º Lugar R\$ 800,00 4º Lugar R\$ 600,00 5º Lugar R\$ 400,00

13.1.3 – PREMIACIÓN DIRECTA POR CATEGORÍA

RANGO DE EDAD - MARATÓN (sólo) · Trofeos y premios en efectivo del 1º al 3er lugar ganadores en los rangos de edad, masculino y femenino. Premiación en efectivo– Masculino y Femenino: 1º Lugar R\$ 400,00 2º Lugar R\$ 200,00 3º Lugar R\$ 100,00

RANGOS DE EDAD

MASCULINO

De 20 a 24 años - 25 a 29 años - 30 a 34 años - 35 a 39 años - 40 a 44 años - 45 a 49 años - 50 a 54 años - 55 a 59 años - 60 a 64 años - 65 a 69 años - 70 a 74 años - 75 a 79 años - 80 años en adelante

FEMENINO

De 20 a 24 años - 25 a 29 años - 30 a 34 años - 35 a 39 años - 40 a 44 años - 45 a 49 años - 50 a 54 años - 55 a 59 años - 60 a 64 años - 65 a 69 años - 70 años en adelante La premiación no será efectuada en el día del evento. Sólo se efectuará después de la apuración de la veracidad de los resultados de todos los participantes clasificados en los tres (03) primeros puestos de cada categoría, siendo utilizado para ello los siguientes procedimientos: utilización de las imágenes (fotos y filmación) de llegada de todos; confirmación de pasajes en los puntos de verificación ubicados a lo largo del recorrido; el juicio de todos los recursos y reclamaciones enviados o realizados directamente a la organización; comprobadas las consiguientes desclasificaciones; recibido los resultados de los exámenes antidopaje realizados por los primeros colocados en la clasificación general de la prueba. Los trofeos y/o premios serán enviados posteriormente a través de una empresa de transporte y correspondencia a la dirección proporcionada por el premiado, o podrán ser retirados por el propio en la oficina de la

organización, o por su procurador debidamente documentado.

El plazo de validez para reclamar su premio es de 06 (seis) meses a partir de la fecha de realización del evento del año vigente. Después de esta fecha la organización de la prueba ya no realiza los premios en metálico.

13.1.4 – PREMIACIÓN DIRECTA POR CATEGORÍA PNEs – ATLETAS CON DISCAPACIDAD – MARATÓN (sólo)

Trofeos y premios en efectivo del 1º al 3er lugar ganadores en las categorías de portadores de necesidades especiales. Premiación en efectivo: 1er Lugar R\$ 700,00, 2º Lugar R\$ 350,00 y 3º Lugar R\$ 200,00.

CATEGORÍAS - Deficiente Visual, Amputados Miembros Inferiores, Deficiente Intelectual, Deficiente Auditivo Les Autres. Los(as) atletas clasificados deberán dirigirse al área exclusiva de premiación y podio de la categoría, inmediatamente después del término de la prueba, y/o al ser convocados por la organización, para la entrega de los trofeos y llenado de los registros para posterior recibimiento de sus premios.

El plazo de validez para reclamar su premio es de 06 (seis) meses a partir de la fecha de realización del evento del año vigente. Después de esta fecha la organización de la prueba ya no realiza los premios en metálico.

13.1.5 – PREMIACIÓN POR EQUIPOS – MARATÓN

Trofeos del 1º al 3º lugar. EQUIPOS: Equipo con mayor número de inscritos
MARATÓN

· Trofeos del 1º al 3º lugar. EQUIPOS: Equipo con mayor número de inscritos

13.1.6 – PREMIACIÓN DIRECTA PARA LA CLASIFICACIÓN GENERAL MEDIA MARATÓN

Trofeos y premios en efectivo del 1º al 5º lugar, masculino y femenino. Premio en dinero – Masculino y Femenino: 1º Lugar R\$ 5.000,00 2º Lugar R\$ 3.000,00 3º Lugar R\$ 2.000,00 4º Lugar R\$ 1.500,00 5º Lugar R\$ 1.000,00 Los(as) atletas clasificados deberán encaminarse al área de premiación y podio inmediatamente después del término de la prueba, y/o al ser convocados por la organización, para la entrega de los trofeos y llenado de los registros para posterior recibimiento de sus premios.

IMPORTANTE: Los atletas premiados del 1º al 10º lugar podrán/deberán pasar por examen antidopaje luego de la llegada conforme a la norma de la Confederación Brasileña de Atletismo.

13.1.7 – PREMIACIÓN POR CATEGORÍA - RANGO DE EDAD - MEDIA MARATÓN

Sólo los trofeos del 1º al 3er lugar ganadores en los rangos de edad, masculino y femenino. **RANGOS DE EDAD:**

MASCULINO De 18 a 19 años - 20 a 24 años - 25 a 29 años

- 30 a 34 años - 35 a 39 años - 40 a 44 años - 45 a 49 años - 50 a 54 años - 55 a 59 años - 60 a 64 años - 65 a 69 años - 70 a 74 años - 75 a 79 años - 80 años en adelante

FEMENINO

De 18 a 19 años - 20 a 24 años - 25 a 29 años - 30 a 34 años - 35 a 39 años - 40 a 44 años - 45 a 49 años - 50 a 54 años - 55 a 59 años - 60 a 64 años - 65 a 69 años - 70 años en adelante La premiación no se efectuará el día del evento. Sólo se efectuará después de la apuración de la veracidad de los resultados de todos los participantes clasificados en los tres (03) primeros puestos de cada categoría, siendo utilizado para ello los siguientes procedimientos: utilización de las imágenes (fotos y filmación) de llegada de todos; confirmación de pasajes en los puntos de verificación ubicados a lo largo del recorrido; el juicio de todos los recursos y reclamaciones enviados o realizados directamente a la organización; comprobadas las consiguientes desclasificaciones; recibido los resultados de los exámenes antidopaje realizados por los primeros colocados en la clasificación general de la prueba. Los trofeos y/o premios serán enviados posteriormente a través de una empresa de transporte y correspondencia a la dirección proporcionada por el premiado, o podrán ser retirados por el propio en la oficina de la organización, o por su procurador debidamente documentado.

El plazo de validez para reclamar su premio es de 06 (seis) meses a partir de la fecha de realización del evento del año vigente. Después de esta fecha la organización de la prueba ya no realiza los premios en metálico.

13.1.8 – PREMIACIÓN POR CATEGORÍA - ATLETAS CON DISCAPACIDAD - MEDIA MARATÓN

Trofeos del 1º al 3º lugar ganadores en las categorías de portadores de necesidades especiales. Deficiente Visual, Amputados Miembros Inferiores, Deficiente Intelectual, Deficiente Auditivo Les Autres. Los(as) atletas clasificados deberán encaminarse al área exclusiva de premiación y podio de la categoría, inmediatamente después del término de la prueba, y/o al ser convocados por la organización, para la entrega de los trofeos y llenado de los registros para posterior recepción de sus premios.

El plazo de validez para reclamar su premio es de 06 (seis) meses a partir de la fecha de realización del evento del año vigente. Después de esta fecha la organización de la prueba ya no realiza los premios en metálico.

13.1.9 – PREMIACIÓN POR EQUIPOS – MEDIA MARATÓN

Trofeos del 1º al 3º lugar. EQUIPOS: Equipo con mayor número de inscritos

13.1.10 – PREMIACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN GENERAL 5K / 10K

Trofeos del 1º al 5º lugar, masculino y femenino para las pruebas de 5K y 10K. Los atletas deberán encaminarse al área de premiación y podio inmediatamente después del término de la prueba, para la entrega de los trofeos.

13.1.11 – PREMIACIÓN POR EQUIPOS – 5K / 10K

Trofeos del 1º al 3º lugar para las pruebas de 5K y 10K. EQUIPOS: Equipo con mayor número de inscritos

13.1.12 – PREMIACIÓN POR CATEGORÍA – ATLETAS CON DEFICIENCIAS – 5K / 10K

Trofeos del 1º al 3º lugar ganadores en las categorías de portadores de necesidades especiales de las pruebas de 5K y 10K. Deficiente Visual Amputados Miembros Inferiores Deficiente Intelectual Deficiente Auditivo Les Autres Los atletas clasificados deberán encaminarse al área exclusiva de premiación y podio de la categoría, inmediatamente después del término de la prueba, y/o al ser convocados por la organización, para la entrega de los trofeos.

El plazo de validez para reclamar su premio es de 06 (seis) meses a partir de la fecha de realización del evento del año vigente. Después de esta fecha la organización de la prueba ya no realiza los premios en metálico.

14 EXÁMEN ANTIDOPAJE - MARATÓN

Se tomarán muestras para examen antidopaje entre los atletas del maratón y entre los de la media maratón, quedando la elección de los atletas a criterio del OCD (Oficial de Control de Antidopaje), acreditado y bajo responsabilidad de la ABCD - (Agencia Brasileña de Control de Dopaje), con seguimiento del Delegado Técnico (CBAt) y por árbitros acreditados por la CBAT o FARJ. Los Atletas elegidos para el examen tendrán sus premios retenidos por la organización, hasta la divulgación del resultado oficial del mismo. Para los atletas premiados y no incluidos en el antidopaje, la premiación será depositada en la cuenta bancaria del premiado, si tiene alguna descalificación entre los elegidos para el examen, la organización reclasificará y complementará la premiación luego de la autorización de la CBAt. Perderán derecho al premio aquellos que tengan el resultado positivo en el examen antidopaje, siendo excluidos de la clasificación.

15 REGLAS GENERALES

La edad mínima para participar en MARATÓN (42 Km) es de 20 años, 18 años en la MEDIA MARATÓN (21 Km), 20 años para el DESAFUO CIUDAD MARAVILLOSA (21Km + 42Km), 16 años en la prueba de 10K y 14 años para la prueba de 5K. Si el atleta es menor de 18 años, para inscripción en las carreras de 5K y 10K, será necesaria autorización por escrito de los padres o de un responsable legal, con una firma reconocida y acompañada de una copia autenticada de un documento de identidad de los padres o de un responsable legal, copia que será retenida por la organización.

Las inscripciones podrán ser hechas por terceros siempre que la persona sea mayor de edad y tenga una autorización por escrito del atleta, acompañada de una copia autenticada de un documento de identidad del atleta, copia que será retenida por la organización. · El MARATÓN tendrá

una duración máxima de 06 (seis) horas, la MEDIA MARATÓN de 03 (tres) horas, y la 5K / 10K de 90 minutos, siendo que el atleta que no esté dentro del tiempo proyectado (pace chart), en cualquier punto del recorrido, podrá ser invitado a retirarse de la competición, finalizando la prueba en este punto, pudiendo embarcar en los autobuses cedidos por la organización para ir al punto de llegada. Todos los atletas inscritos que terminen las pruebas recibirán una medalla de participación. · No pueden participar de las pruebas a los atletas que estén suspendidos o cumpliendo cualquier tipo de castigo restrictivo impuesto por la Confederación Brasileña de Atletismo y/o por la Federación Internacional de Atletismo Amateur - IAAF, o por la Federación de Atletismo del Estado de Río de Janeiro.

Las LLEGADAS de las pruebas serán en el Aterro do Flamengo cerca de Rua Cruz Lima.

· Habrá, para cualquier tipo de emergencia, servicio de atención médica y ambulancia. La atención médica de emergencia de retaguardia se efectuará en la red pública. · Durante el recorrido de las pruebas, el atleta deberá mantenerse atento al flujo de atletas y la señalización del staff del lugar. Debido a la pérdida de atención con el paisaje u otras cosas, el atleta deberá evitar correr muy cerca de los límites de los costados del recorrido, lo que puede generar tropiezos en el bordillo, o en los objetos de seguridad y demarcación. El atleta deberá recorrer el trayecto trazado por la organización, quedando dentro de los límites impuestos por el vallado y señalización colocados a lo largo del recorrido, evitando así, accidentes en el contacto con vehículos, fuera de estos límites. Es de gran importancia que el atleta disponga los vasos y demás objetos, que sea descartar durante la prueba, en los contenedores de basura, o junto al bordillo. Evitando disponer objetos en la arena, jardines, ciclovías, o por donde los otros participantes pasarán. Esta acción puede causar serios accidentes a otros participantes, y también es perjudicial para el medio ambiente y la ciudad. El atleta debe evitar la hidratación excesiva. También puede perjudicar el rendimiento durante la prueba, y causar serios problemas y daños a la salud.

Para los atletas que por algún motivo no puedan proseguir en la prueba, después de la salida, se dispondrá de autobuses de transporte para la llegada. Este autobús acompañará a los últimos atletas que estén participando con "pace" permitido, hasta la llegada de la prueba, en el tiempo límite de conclusión. Los atletas inscritos que se encuentren en el recorrido con "pace", en el momento de la revisión del árbitro, además del tiempo permitido para el término de la prueba, serán invitados a embarcarse en el autobús de recogida de rezagados, conforme determina la legislación de la prueba.

La seguridad de la prueba será garantizada por los órganos competentes y habrá árbitros, fiscales y personal para la orientación y fiscalización de los participantes. Se pondrá a disposición de los inscritos, sanitarios químicos y guardarropas. La Organización no recomienda que se dejen ELEMENTOS DE VALOR en el guardarropas (reloj, ropa o accesorios de alto valor, equipos electrónicos, de sonido o celulares, cheques, tarjetas de crédito, valores en especies, etc.).

La Organización no se responsabilizará por ningún objeto dejado en el guardarropas, pues es un servicio de cortesía. Sugerimos que el guardarropas sólo se utilice para guardar objetos sin valor. No habrá reembolso, por parte de la Organización, ni de sus patrocinadores, promotores y empresas participantes, de ningún valor correspondiente a daños a equipos y/o accesorios utilizados por los participantes en el evento, independientemente de cuál sea el motivo, ni por cualquier extravío de materiales o perjuicios materiales que por ventura los atletas vengan a sufrir durante la participación de la prueba. Recomendamos una estricta evaluación médica previa y la realización de una prueba ergométrica a todos los participantes. Se prohíbe saltar la valla para entrar en la pista en el momento de la salida, o en cualquier otro momento del evento. El inscrito deberá observar el trayecto, no siendo permitido ningún medio auxiliar para alcanzar cualquier tipo de ventaja. Sólo entrarán en el Embudo de Llegada los inscritos que estén portando sus números bien visibles, y el chip desechable de la prueba.

En el Embudo de Llegada el inscrito no podrá sobrepasar a otro competidor, debiendo continuar caminando hasta el final del mismo. No se permitirá la ayuda externa a los participantes bajo ninguna hipótesis, excepto por parte de los miembros de la Organización. El atleta que transgredir el presente reglamento, total o parcialmente, será descalificado, o sufrirá las sanciones impuestas por las autoridades reguladoras. La organización de la prueba, así como sus patrocinadores y promotores no se responsabilizará por daños o perjuicios causados por los participantes inscritos en la prueba, a terceros o a otros participantes, siendo sus actos de única y exclusiva responsabilidad de los mismos. Cualquier reclamo sobre el resultado final de la competición deberá hacerse por escrito, hasta 30 minutos después de la divulgación. Al participar de este evento, el(la) inscrito(a) asume la responsabilidad por sus datos suministrados y acepta totalmente el Reglamento de la Prueba, participando por libre y espontánea voluntad, siendo conocedor de su estado de salud y de la necesidad de consultar a un médico antes de la prueba, para evaluar sus reales condiciones de participación, haber entrenado adecuadamente, asumiendo sus gastos de transporte, alojamiento y alimentación, seguros y cualesquiera otros gastos necesarios o provenientes de su participación en la prueba, antes, durante y después de la misma. . Al participar en este evento, el(la) inscrito(a) cede otorgando el permiso irrevocable a la organización y sus concesionarios, todos los derechos de uso de su imagen, voz y semejanza, incluso derecho de arena, para fines legítimos y promocionales, y en con cualquier medio de comunicación y propaganda, así como, autoriza el posible envío de mensajes informativos vía: correos electrónicos, cartas, mensajes SMS, y por otros medios, a sus teléfonos y direcciones registradas, renunciando a la recepción de cualquier renta que venga a ser obtenida con derechos de televisión o cualquier otro tipo de transmisión, para esta y próximas pruebas del mismo evento, y de eventos congéneres, declinando de cualquier compensación financiera relativa al evento, siendo conocedor de su formato

y ejecución. El inscrito entiende que todo el material y equipamientos necesarios para su participación en este evento, son de su entera responsabilidad, tanto en obtenerlos, como por su custodia y celo. Acepta no portar y utilizar dentro de las áreas autorizadas a su circulación y participación, ningún material político, promocional o publicitario, ni letreros que puedan ser vistos por los demás participantes y público presente, sin autorización por escrito de la organización, así como tampoco, no portar material peligroso u objeto que ponga en peligro la seguridad del evento y/o de las personas y estructuras. El Organizador/Realizador podrá suspender el evento por cuestiones de seguridad pública, actos públicos, vandalismo y/o motivos de fuerza mayor, tales como vientos y lluvias fuertes, que puedan perjudicar el desplazamiento de los atletas, pudiendo ocasionar accidentes, con serios riesgos la integridad física de los participantes. - Las dudas u omisiones de este Reglamento serán dirimidas por la Comisión Organizadora de forma soberana, no cabiendo recursos a estas decisiones.

16 DUDAS

Dudas o información técnica, aclarar con la Organización por teléfono:

(21) 2223- 2773

TÉRMINO DE RESPONSABILIDAD - MARATÓN DE LA CIUDAD DE RÍO DE JANEIR

() Maratón 42K () Medio Maratón 21K ()5K ()10K

Declaro que participo de este evento asumiendo la responsabilidad de mis datos suministrados y acepto totalmente el Reglamento de la Prueba, participando por libre y espontánea voluntad, siendo conocedor (a) de mi estado de salud físico y mental y de la necesidad de consultar un médico antes de la prueba, para evaluar mis reales condiciones de participación, haber entrenado adecuadamente, asumiendo mis gastos de transporte, hospedaje y alimentación, seguros y cualesquiera otros gastos necesarios o provenientes de mi participación en la prueba, antes, durante y después de la misma. Autorizo la utilización por parte del organizador, patrocinadores y compañía responsable de la venta de inscripciones de cualquier dato, fotografía, película u otra grabación conteniendo imágenes de mi participación en este evento, en cualquier medio sea impresa o electrónica, incluyendo en Internet, para cualquier fin y fin, por tiempo indefinido, renunciando a cualquier remuneración o indemnización.

Autorizo también en idénticas condiciones las acciones de divulgación que vengan a realizarse por la Organizadora del Evento, como el envío de mensajes informativos y promocionales de esta prueba y de otras pruebas congéneres, y de sus patrocinadores, apoyadores y empresas participantes vía e-mail, carta, torpedos SMS, entre otros, para mis teléfonos y direcciones registrados por mí o por quien ha hecho mi inscripción.

Entiendo que todo el material y equipos necesarios para mi participación en este evento son de mi entera responsabilidad, tanto en obtenerlos como por su custodia y cuidado.

Acepto no llevar y utilizar dentro de las áreas autorizadas a mi circulación y participación, ningún material político, promocional o publicitario, ni letreros que puedan ser vistos por los demás participantes y público presentes, sin autorización por escrito de la organización, así como, no llevar material

peligroso u objeto que ponga en riesgo la seguridad del evento y/o de las personas y estructuras.

Afirmo que no correré la prueba si esté medicamente incapacitado (a), mal entrenado (a) o indispuesto (a) en la semana anterior a la prueba o en el día de ella, y excluyo de toda la responsabilidad civil, en mi nombre, de mis herederos y sucesores, la organización del evento, así como todos los promotores y patrocinadores, en el caso de que corra sin condiciones, asumiendo todos los riesgos asociados al correr en este evento, inclusive, pero no solamente, con los efectos del tiempo, caídas, accidentes y contacto con otros competidores, voluntarios o espectadores.

Autorizo también a cualquier miembro del equipo de Salud de la prueba a asistirme, así como realizar todos los procedimientos diagnósticos necesarios para tal atención. Estoy consciente que el Equipo de Salud de la prueba tiene como objetivo solamente la atención a las complicaciones médicas que sucedan durante la prueba y la remoción de los atendidos a los hospitales de retaguardia designados, no siendo responsable de mi evaluación médica previa a la prueba, que es de mi responsabilidad individual.

TÉRMINO DE RESPONSABILIDAD RELATIVO AL USO DEL CHIP DESECHABLE Y DEL NÚMERO DE PECHO

Asumo la responsabilidad de:

- ✓ Verificar si mis datos de registro, indicados en el sobre que cuenten mi “CHIP”, están correctos y, en el caso de que no estén, buscar la organización de la prueba para la debida corrección;
- ✓ En el día de la prueba, fijar el chip en el calzado de acuerdo con las orientaciones de uso. Si tengo dudas de cómo proceder, deberé buscar el *staff* de la organización;
- ✓ No olvidarme de utilizar el número de pecho, de uso obligatorio durante la prueba, fijándolo en la parte frontal de mi uniforme, en la altura del pecho;
- ✓ Usar obligatoriamente el “CHIP” y, caso no lo utilice durante la prueba, tengo conocimiento que voy a ser desclasificado (a), o no tendré mi tiempo registrado;
- ✓ No cambiar o prestar mi “CHIP”, tampoco mi número de pecho para otro corredor, pues tengo conocimiento que una de las penalizaciones es la desclasificación;
- ✓ No cortar el chip, arañar, doblarlo con pliegue, o dañarlo para que tenga una perfecta respuesta o lectura en el sistema.

Tengo conocimiento, que el “CHIP DESECHABLE” que se suministrará para mi participación en la prueba, servirá únicamente para esta prueba, y que no podré utilizarlo en otras pruebas. Por ser desechable, no será necesaria su devolución;

AUTORIZACIÓN PARA RETIRADA DE CHIP DESECHABLE, NÚMERO DE PECHO Y KIT POR TERCEROS

Autorizo e l (la) Sr.(a) _____,
titular del documento tipo _____, nº _____, a retirar mi Chip, número y kit de la prueba, asumiendo entera responsabilidad de sus actos ante la organización del evento.

Firmando este documento, declaro y confirmo estar de pleno acuerdo con los ítems descritos anteriormente.

NOMBRE COMPLETO:			
Nº DE PECHO:	Nº DOC. DE IDENT.:	ÓRGANO EXPEDIDOR:	TEL: CEL:
FECHA: ____ / ____ / ____	FIRMA:		

